

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2024-4634

Expediente nº: GEX 2024/237

Procedimiento: Modificación crédito Crédito extraordinario y suplemento de crédito

## ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1CE-1SC/2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el presupuesto del Patronato, para dotar de crédito diversas actuaciones necesarias a realizar en el ejercicio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castro del Río, 15 de noviembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): E3EE E829 944B 094F 7873 Fecha Firma: 18-11-2024 07:58:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E3EE E829 944B 094F 7873

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba